

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE CONSEJO DIRECTIVO 30 de junio de 2026

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del día 02 de junio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, del día 16 de junio de 2026. **Se aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del día 02 de junio de 2026 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, del día 16 de junio de 2026.**

DESPACHOS:

- 1. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 148483. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Romina ROVERE, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Plástica (6841) con extensión a Plástica y su Didáctica (6849), Práctica Profesional Docente en el Nivel Superior (6868) y Tecnología y su Didáctica (6857), a solicitud del Departamento de Educación Inicial. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación interina de la Prof. Romina Rovere, DNI: 31123598 en el cargo de Ayudante de Primera Dedicación Exclusiva desde el 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación de la Prof. Rovere a su cargo efectivo, lo que fuera anterior. Todo para atender al dictado de las asignaturas: Plástica (6841) con extensión a Plástica y su didáctica (6849) Práctica Profesional Docente en el Nivel Superior (6868) Tecnología y su didáctica (6857) en el Departamento de Educación Inicial. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina de la Prof. Romina ROVERE, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Plástica (6841) con extensión a Plástica y su Didáctica (6849), Práctica Profesional Docente en el Nivel Superior (6868) y Tecnología y su Didáctica (6857), en el Departamento de Educación Inicial, desde el 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación de la Prof. Rovere a su cargo efectivo, lo que fuera anterior. Todo para atender al dictado de las asignaturas: Plástica (6841) con extensión a Plástica y su didáctica (6849) Práctica Profesional Docente en el Nivel Superior (6868) Tecnología y su didáctica (6857).*
- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 139975. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Silvio FARA, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Módulo IV: Práctica Profesional Docente II (6674) con extensión a Didáctica Especial (3642), Deportes Individuales (6669), Actividad Física y Tercera Edad (3505) y Seminario Taller Módulo I (6648), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: PAD-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación interina del Prof. Silvio Fara, DNI: 17733746 en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva desde el 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación del Prof. FARA a su cargo efectivo, lo que fuera anterior. Todo para atender al dictado de las asignaturas: Módulo IV: Práctica profesional Docente II (6674) con extensión a Didáctica Especial (3642), Deportes Individuales*

(6669), *Actividad Física y tercera edad* (3305) y *Seminario Taller Módulo I* (6648) en el Departamento de Educación Física. **SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina del Prof. Silvio FARA, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Módulo IV: Práctica Profesional Docente II (6674) con extensión a Didáctica Especial (3642), Deportes Individuales (6669), Actividad Física y Tercera Edad (3505) y Seminario Taller Módulo I (6648), en el Departamento de Educación Física, desde el 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación del Prof. FARA a su cargo efectivo, lo que fuera anterior. Todo para atender al dictado de las asignaturas: Módulo IV: Práctica profesional Docente II (6674) con extensión a Didáctica Especial (3642), Deportes Individuales (6669), Actividad Física y tercera edad (3305) y Seminario Taller Módulo I (6648).**

3. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 139940. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Daniel LEIGGENER, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Taller de Problematicación de la Formación y Práctica Docente (6640) con extensión a Vida en la Naturaleza, Medio Ambiente y su Práctica (6657) y Pedagogía (6641), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: JTP-Simple-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación del profesor Leiggener a su cargo efectivo como JTP Simple, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina del Prof. Daniel LEIGGENER, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Taller de Problematicación de la Formación y Práctica Docente (6640) con extensión a Vida en la Naturaleza, Medio Ambiente y su Práctica (6657) y Pedagogía (6641), en el Departamento de Educación Física, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, o hasta la reincorporación del profesor Leiggener a su cargo efectivo como JTP Simple, lo que fuese anterior.*
4. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 136340. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina del Prof. Esteban BARCELONA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Recreación (3621) con extensión a Vida en la Naturaleza (6657) e Historia de la Educación Física (3688), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: JTP-Simple-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación como Docente Interina del Prof. Esteban Manuel Barcelona, DNI: 26.085.887 por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, o hasta la recuperación del Prof. Barcelona a su cargo efectivo JTP Simple, lo que fuera anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina del Prof. Esteban BARCELONA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Recreación (3621) con extensión a Vida en la Naturaleza (6657) e Historia de la Educación Física (3688), en el Departamento de Educación Física, por el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, o hasta la recuperación del Prof. Barcelona a su cargo efectivo JTP Simple, lo que fuera anterior.*

5. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 151292. Factibilidad presupuestaria para la designación Interina de la Prof. Luciana JOULI, en el cargo Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Pedagogía (6554) con extensión a Estrategias para el Trabajo Intelectual (6552), Pedagogía para las carreras Profesorado en Inglés (6386), Profesorado en Lengua y Literatura (6535), Profesorado en Historia (3729), Profesorado en Filosofía (6473), Pedagogía Especial para el Profesorado en Ciencias Biológicas, Matemática, Química Física, Ciencias de la Computación de la FCEFQyN (1950); Perspectivas Socio-pedagógicas (341) del Profesorado en Geografía; Contextos Socioeducativos y Actuación Profesional de la Educación Especial (604) del Profesorado en Educación Especial y Psicología Educacional (3912), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación como Docente Interina de la Prof. Luciana Jouli, DNI: 34.792.876 por el período desde el 15 de junio de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026, o hasta la reincorporación de la docente a su cargo efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, lo que fuera anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación Interina de la Prof. Luciana JOULI, en el cargo Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Pedagogía (6554) con extensión a Estrategias para el Trabajo Intelectual (6552), Pedagogía para las carreras Profesorado en Inglés (6386), Profesorado en Lengua y Literatura (6535), Profesorado en Historia (3729), Profesorado en Filosofía (6473), Pedagogía Especial para el Profesorado en Ciencias Biológicas, Matemática, Química Física, Ciencias de la Computación de la FCEFQyN (1950); Perspectivas Socio-pedagógicas (341) del Profesorado en Geografía; Contextos Socioeducativos y Actuación Profesional de la Educación Especial (604) del Profesorado en Educación Especial y Psicología Educacional (3912), en el Departamento de Ciencias de la Educación, por el período desde el 30 de junio de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026, o hasta la reincorporación de la docente a su cargo efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, lo que fuera anterior.*
6. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149832. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Agustín HURTADO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Producción Periodística (219), Taller de Producción Periodística para Prensa Digital (221), Taller de Periodismo Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: la designación efectiva del Prof. Agustín Hurtado, DNI: 33359705 en el cargo de JTP Dedicación Exclusiva. Todo para atender al dictado de las asignaturas: Producción Periodística (219) con extensión a Taller de Producción periodística para prensa y Digital (221) Taller de periodismo Multimedia (236) Periodismo Deportivo (244) Todas de la Licenciatura en Periodismo. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo del Prof. Agustín HURTADO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Producción Periodística (219), Taller de Producción Periodística para Prensa Digital*

(221), Taller de Periodismo Multimedia (236) y Periodismo Deportivo (244), en el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

- 7. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 151313. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. María de los Ángeles FILIPPI en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación (6582/6592) con extensión a Psicopedagogía II (6570), Problemáticas y desafíos de la Psicopedagogía (440) y Psicopedagogía I (6556), en el Departamento de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: JTP-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo). *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar el incremento de dedicación efectiva Docente de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva para la Prof. María de los Ángeles Filippi, DNI: 25.882.312 en las asignaturas Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación (Cód. 6582/6592) y Psicopedagogía II (Cód. 6570) de la carrera de Licenciatura de Psicopedagogía del Plan de Estudio 1998; Problemáticas y Desafíos de la Psicopedagogía (Cód. 440) de la Licenciatura de Psicopedagogía del Plan de Estudio 2025; y Psicopedagogía I (Cód. 6556) de la Licenciatura de Psicopedagogía correspondiente al Plan de Estudio 1998. SE APRUEBA por unanimidad el Incremento Efectivo de la Prof. María de los Ángeles FILIPPI en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Práctica Profesional Psicopedagógica en Educación (6582/6592) con extensión a Psicopedagogía II (6570), Problemáticas y desafíos de la Psicopedagogía (440) y Psicopedagogía I (6556), en el Departamento de Ciencias de la Educación.*
- 8. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 151291. Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) con extensión a Seminario Deficiencias Sensoriales (6607) y Lengua de Señas (6619), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjuntan CVs de docentes externos. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar el llamado a concurso solicitado. SE APRUEBA por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) con extensión a Seminario Deficiencias Sensoriales (6607) y Lengua de Señas (6619), a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación.*
- 9. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 151314. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Virginia ABELLO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura (6350) con extensión a Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (6354), Prácticas de Escritura Académica (6961), Prácticas de Escritura (6756), en el Departamento de Letras. (Situación de revista: sin relación). *La*

Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación solicitada en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 o hasta que se sustancie el concurso para la provisión de un cargo de Titular Exclusivo en Derecho Privado IX (Daños) (Cód. 5132) de la carrera de Abogacía con extensión a Derecho Privado I (Cód. 5101) de la carrera de Abogacía, y a Derecho Privado III (Cód. 6727) de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, lo que fuese anterior. SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Virginia ABELLO, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura (6350) con extensión a Seminario Taller de Estrategias para la Producción de Textos (6354), Prácticas de Escritura Académica (6961), Prácticas de Escritura (6756), en el Departamento de Letras, en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026 o hasta que se sustancie el concurso para la provisión de un cargo de Titular Exclusivo en Derecho Privado IX (Daños) (Cód. 5132) de la carrera de Abogacía con extensión a Derecho Privado I (Cód. 5101) de la carrera de Abogacía, y a Derecho Privado III (Cód. 6727) de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, lo que fuese anterior.

10. **De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente N° 149825. Dictamen de Comité Académico Especial que evaluó los antecedentes de la Profesora Erica Mariel FAGOTTI KUCHARSKI (DNI: 27.057.791) para la promoción de un cargo Efectivo en la categoría de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple a un cargo Efectivo en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en las asignaturas Psicología Social (Cód. 6568) de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Educación Especial y Psicología Clínica y Social (Cód. 109) de la carrera Licenciatura en Enfermería, en el Departamento de Ciencias de la Educación. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la designación docente por Promoción en el cargo Docente JTP Efectiva con régimen de dedicación Simple en el Departamento de Ciencias de la Educación para la Profesora Erica Mariel Fagotti Kucharski, DNI: 27057791 en las asignaturas Psicología Social (6568) con extensión a Psicología Clínica y Social (109) de la carrera de enfermería. SE APRUEBA por unanimidad la designación docente por Promoción en el cargo Docente JTP Efectiva con régimen de dedicación Simple en el Departamento de Ciencias de la Educación para la Profesora Erica Mariel FAGOTTI KUCHARSKI, DNI: 27057791 en las asignaturas Psicología Social (6568) con extensión a Psicología Clínica y Social (109) de la carrera de enfermería.*
11. **De Comisión Curricular e Investigación y Comisión de Presupuesto y Administración:** Expediente N° 148073. Convocatoria a Proyectos de Investigación orientados al armado de Redes. PIOAR-IA 2026. *La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 22 de junio de 2026: aprobar la propuesta a Convocatoria de Proyectos de Investigación Orientados al armado de Redes. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 23 de junio de 2026: aprobar la asignación de PESOS un millón ochocientos mil (\$1.800.000,00-), para con cubrir la erogación solicitada, con imputación a los fondos asignados a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno, según la distribución presupuestaria aprobada por la RCD N° 119/2026. SE APRUEBA por unanimidad la propuesta a Convocatoria de Proyectos*

de Investigación Orientados al armado de Redes; y la asignación de PESOS un millón ochocientos mil (\$1.800.000,00-), para con cubrir la erogación solicitada, con imputación a los fondos asignados a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno, según la distribución presupuestaria aprobada por la RCD N° 119/2026.

- 12. De Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales:** Expediente N° 151374. Proyecto “Espacio de acompañamiento en Salud Mental de la Facultad de Ciencias Humanas. Presentado por Secretaría Académica. *La Comisión de Análisis sugiere mediante Despacho del día 24 de junio de 2026: aprobar el “Espacio de acompañamiento en Salud Mental de la Facultad de Ciencias Humanas”. SE APRUEBA por unanimidad el “Espacio de acompañamiento en Salud Mental de la Facultad de Ciencias Humanas”.*
- 13. De Comisión de Enseñanza y Comisión de Presupuesto y Administración:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) “III Jornadas de divulgación académica-científica del departamento de geografía”, a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre. Docente Responsable: Prof. Camila CASTRO. Dpto. de Geografía. Solicita designar Profesor Extraordinario Visitante. Solicita presupuesto. 2) “Taller: Educación patrimonial científica. Recorrido por dependencias vinculadas con la investigación en la universidad”, a realizarse el 22 de junio. Docente Responsable: Prof. Noelia GALETTO. Dpto. de Educación Inicial. 3) “2do. Conversatorio: pasadizos del pensamiento sociohistórico e historiográfico en intervalos de crisis”, a realizarse el 24 de julio. Docente Responsable: Prof. Eduardo ESCUDERO. Dpto. de Historia. 4) “Curso: Métodos de Estudio y Exposición de Exámenes Finales”, a realizarse durante junio. Docente Responsable: Prof. María Belén SCALA BENUZZI. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 5) “Taller: Escena del crimen: Puesta en escena, con distintos operadores judiciales/policiales”, realizada el 14 de mayo. Docente Responsable: Prof. María Luisa GREGORAT. Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentado y avalado por Secretaría Académica. *La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 23 de junio de 2026: recomendar a la Comisión Organizadora que el pago de los viáticos del Profesor Extraordinario Visitante se realice con lo recaudado en concepto de inscripciones y con los fondos asignados al Departamento de Geografía; proponer a la Facultad de Ciencias Humanas que mediante la Secretaría Técnica colabore con la organización del evento en la gestión y planificación del refrigerio y otros aspectos vinculados al desarrollo del mismo. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 23 de junio de 2026: aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2, 3 y 4 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; reconocer la actividad Académica N°5 detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente; designar Docente Extraordinario visitante de la Actividad Académica N° 1 detallada en el Anexo I; designar a Docentes Responsables y equipos de trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares detalladas en el Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de Actividades Académicas Extracurriculares, según Res. CD N° 333/2022 y la Res. CD N° 050/2026, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto. SE*

APRUEBAN por unanimidad las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2, 3 y 4 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; reconocer la actividad Académica N° 5 detallada en el Anexo I, dado que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente: designar Docente Extraordinario visitante de la Actividad Académica N° 1 detallada en el Anexo I; designar a Docentes Responsables y equipos de trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares detalladas en el Anexo I; atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de Actividades Académicas Extracurriculares, según Res.CD N° 333/2022 y la Res. CD N° 050/2026, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto; recomendar a la Comisión Organizadora que el pago de los viáticos del Profesor Extraordinario Visitante se realice con lo recaudado en concepto de inscripciones y con los fondos asignados al Departamento de Geografía; proponer a la Facultad de Ciencias Humanas que mediante la Secretaría Técnica colabore con la organización del evento en la gestión y planificación del refrigerio y otros aspectos vinculados al desarrollo del mismo.

- 14. De Comisión de Enseñanza:** Expediente N° 149892. Informe de Comisión de Expertos. Convalidación de título de la Lic. María del Carmen SANCHEZ CAMARENA, Licenciada en Educación Especial: especialidad Disturbios en la Comunicación, expedido por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (República del Perú). *La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 23 de junio de 2026: denegar la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Educación Especial, Especialidad Disturbios en la Comunicación, expedido por la institución: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (República del Perú), a favor de la persona interesada: Lic. María del Carmen SÁNCHEZ CAMARENA, de nacionalidad peruana (D.N.I. N° 10139813-2 - peruano y D.N.I. N° 96.208.873 - argentino), porque no es posible otorgar la equivalencia por similitud de título: Licenciada en Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC). SE APRUEBA por unanimidad denegar la solicitud de convalidación del título de Licenciada en Educación Especial, Especialidad Disturbios en la Comunicación, expedido por la institución: Universidad Femenina del Sagrado Corazón (República del Perú), a favor de la persona interesada: Lic. María del Carmen SÁNCHEZ CAMARENA, de nacionalidad peruana (D.N.I. N° 10139813-2 - peruano y D.N.I. N° 96.208.873 - argentino), porque no es posible otorgar la equivalencia por similitud de título: Licenciada en Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas (UNRC).*
- 15. De Comisión de Extensión y Desarrollo y Comisión de Presupuesto y Administración:** Expediente N° 151252. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Río Cuarto y su río: memorias de una ciudad”, a realizarse el 12 de junio, en el campus de la universidad. Docente Responsable: Prof. Lucía RUBIOLLO. Con aval del Departamento de Historia. Solicitud de presupuesto: \$15.000. *La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 23 de junio de 2026: aprobar la asignación de PESOS quince mil (\$15.000,00-), para gastos de papelería, con imputación a los fondos asignados a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno, según la distribución presupuestaria aprobada por la RCD N° 119/2026. La Comisión de*

Extensión sugiere mediante Despacho del día 25 de junio de 2026: reconocer la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Río Cuarto y su río: memorias de una ciudad presentada por la Profesora Lucía Rubiolo y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad. SE APRUEBA por unanimidad reconocer la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Río Cuarto y su río: memorias de una ciudad presentada por la Profesora Lucía Rubiolo y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad asignar PESOS quince mil (\$15.000,00-), para gastos de papelería, con imputación a los fondos asignados a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestario 5-0, contribución gobierno, según la distribución presupuestaria aprobada por la RCD N° 119/2026.

- 16. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente N° 148304. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Nuestras voces cuentan. Encuentro interinstitucional e interniveles mediante la lectura y la narración oral”, a realizarse el 25 de junio, en el pabellón José Luis Cabezas. Docente Responsable: Prof. Fabián GIUSIANO. Con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación. No solicita presupuesto. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 25 de junio de 2026: aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Encuentro interinstitucional e interniveles mediante la lectura y la narración oral presentada por el Prof. Fabián Giusiano y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad. SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación con el Medio denominada Encuentro interinstitucional e interniveles mediante la lectura y la narración oral presentada por el Prof. Fabián Giusiano y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.*
- 17. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente N° 149370-1. Convenio específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universitat Central de Catalunya. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 25 de junio de 2026: se proceda a la firma del Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universitat Central de Catalunya. Se toma conocimiento. Aprobado mediante Res. Rec. N° 0372/26, mediante la cual se autoriza al Sr. Decano a celebrar el acto de firma del convenio.*
- 18. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente N° 151259. Convenio específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Juzgado Federal de Río Cuarto. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 25 de junio de 2026: aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Juzgado Federal de Río Cuarto y proceder a su firma. SE APRUEBA por unanimidad el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Juzgado Federal de Río Cuarto y proceder a su firma.*

- 19. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Expediente N° 151344. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación denominada “Así suena Río Cuarto: experiencias de producción musical en articulación con el campo cultural local. Registro y producción musical de la orquesta típica Fandango”, a realizarse desde el 10 de junio al 25 de septiembre. Docente Responsable: Prof. Fabián GIUSIANO. Con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación. No solicita presupuesto. *La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 25 de junio de 2026: aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Así suena Río Cuarto: Experiencias de producción musical en articulación con el campo cultural local. Registro y producción musical de la Orquesta típica ‘Fandango’” presentada por el Prof. Fabián Giusiano y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.* **SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Así suena Río Cuarto: Experiencias de producción musical en articulación con el campo cultural local. Registro y producción musical de la Orquesta típica ‘Fandango’” presentada por el Prof. Fabián Giusiano y equipo de trabajo; designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 265, 266, 267 y 268/26. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la ratificación de Resoluciones Decanales ad referéndum del Consejo Directivo N° 265, 266, 267 y 268/26.**
- 2. De Decanato:** Expediente N° 151333. Solicitud de aprobación de Seminario Extracurricular “Palabra, persuasión y curación en los diálogos platónicos. Vínculos entre estos tres conceptos y sus antecedentes en el decurso del pensamiento poético-filosófico griego”, a realizarse los días 08, 15, 22, 29 de septiembre, 06, 13, 20, 27 octubre y 03, 10, 17 y 24 de noviembre del 2026. Docentes Responsables: Prof. Ramón Enrique CORNAVACA (UNC) y Prof. José LISANDRELLO. Con aval del Dpto. de Filosofía. Presentado por Secretaría de Posgrado. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario Extracurricular “Palabra, persuasión y curación en los diálogos platónicos. Vínculos entre estos tres conceptos y sus antecedentes en el decurso del pensamiento poético-filosófico griego”, a realizarse los días 08, 15, 22, 29 de septiembre, 06, 13, 20, 27 octubre y 03, 10, 17 y 24 de noviembre del 2026. Docentes Responsables: Prof. Ramón Enrique CORNAVACA (UNC) y Prof. José LISANDRELLO.**
- 3. De Decanato:** Expediente N° 151332. Solicitud de aprobación del Seminario Extracurricular “Introducción a la enseñanza del español como lengua extranjera: propuesta desde la lengua y la literatura”, a realizarse los días 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2026. Docente Responsable: Prof. Silvina

BARROSO. El curso se autofinancia, tiene un arancel de \$30.000 por crédito: un total de \$60.000. Los docentes cobrarán honorarios sujetos a la recaudación. Con aval del Dpto. de Letras. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Seminario Extracurricular “Introducción a la enseñanza del español como lengua extranjera: propuesta desde la lengua y la literatura”, a realizarse los días 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2026. Docente Responsable: Prof. Silvina BARROSO.**

4. **De Decanato:** Expediente N° 50438-4. Solicitud de cambio definitivo de cuatrimestre de la asignatura Módulo I: Práctica Pedagógica en el Contexto Socio-político (6697) y cambio en el sistema de correlatividades, manteniendo la correlatividad de la asignatura Pedagogía (3729), perteneciente al Profesorado de Historia. Presentado y avalado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
5. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 151375. Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. María Lina ARGÜELLO en el régimen de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en la asignatura Lengua Francesa I (6880) con extensión a Lengua Francesa III (6890), Teoría de la Comunicación Humana (6888), Seminario de Semiótica (6895), Seminario de Lingüística (6896) y Análisis del Discurso (6889), en el Departamento de Ciencias de Lenguas. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). Con aval del Consejo Departamental respectivo. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
6. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 148829. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Romina FESSIA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa I (6881) con extensión a Pasantía I (6512), Pasantía II (6513), Práctica Profesional Docente I (6514), Práctica Profesional Docente II (6515) e Introducción a la Fonética (6389), en el Departamento de Lenguas. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
7. **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 149180. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Práctica Profesional II (Cód. 5131) con extensión a Derecho Procesal Civil (Cód. 5113), ambas para la carrera de Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
8. **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 149234. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Taller de Habilidades Motrices (Cód. 6671) con extensión a Seminario-Taller de Habilidades Motrices (Cód. 6667) y Deportes

Individuales (Cód. 6669), en el Departamento de Educación Física. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

9. **De Decanato:** Expediente N° 151373. Solicitud de aprobación de Actividad de Articulación-Investigación denominada “Fortalecimiento de capacidades territoriales para la prevención de incendios mediante geotecnologías participativas en Calamuchita. Docente Responsable: Prof. Manuel MAFFINI. Con aval de la Secretaría de Investigación. Solicitud de presupuesto: \$20.000 para movilidad. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
10. **De Decanato:** Expediente N° 151390. Proyecto Institucionalización de las jornadas de discusión y debate de candidatos y candidatas a cargos de gestión y representación por claustro en la Facultad. Presentado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.**
11. **De Secretaría Técnica:** Expediente N° 120617-3. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para la Prof. Melisa GNESUTTA, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Práctica Integradora I (6763) de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Sociocultural de Bibliotecas y Lectura, dependiente de Secretaría Académica. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Semiexclusiva-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
12. **De la Consejera Directiva No Docente Cecilia SERRANO:** Expediente N° 151435. Lineamientos Generales para la presentación de las Afectaciones Docentes Anuales de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas. Avalado por Coordinación Administrativa. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO y COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
13. **De Decanato:** Expediente N° 151435. Afectaciones Docentes de la carrera Abogacía del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Año 2026. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
14. **De Decanato:** Expediente N° 144109. Solicitud de reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas Prehistoria y Arqueología (3726 -primer año, primer cuatrimestre), Antropología Cultural (2407 - tercer año, primer cuatrimestre) y Didáctica de los Procesos Históricos (6701 - tercer año, anual) del Profesorado y la Licenciatura en Historia del Departamento de Historia. Se adjunta nómina. Presentado por la Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas Prehistoria y Arqueología (3726 -primer año, primer cuatrimestre), Antropología Cultural (2407 - tercer año, primer cuatrimestre) y Didáctica de los**

Procesos Históricos (6701 - tercer año, anual) del Profesorado y la Licenciatura en Historia del Departamento de Historia.

- 15. De Decanato:** Expediente N° 144109. Solicitud de reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas “Portugués Lengua Extranjera” (código 6894), de tercer año de la carrera Tecnicatura en Lenguas. Presentado por la Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas “Portugués Lengua Extranjera” (código 6894), de tercer año de la carrera Tecnicatura en Lenguas.**
- 16. De Decanato:** Expediente N° 144109. Solicitud de reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas Antropología Social (tercer año, segundo cuatrimestre, 6718) del Profesorado y la Licenciatura en Historia, Etnografía (primer año, segundo cuatrimestre, 6714), Historia Argentina de la Criolla a la Aluvial (1810-1930) (tercer año, anual, 6699), Historia de Córdoba (cuarto año, segundo cuatrimestre, 6707), Seminario en Ciencias Sociales (cuarto año, segundo cuatrimestre, 6712) e Historia del Mundo Actual (cuarto año, anual, 6705) del Profesorado y Licenciatura en Historia, Antropología Social y Cultural (Licenciatura en Trabajo Social, primer año, anual 6929). Presentado por la Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el reconocimiento por la participación de estudiantes en la Práctica de Internacionalización del Currículum llevada a cabo en el marco de las asignaturas Antropología Social (tercer año, segundo cuatrimestre, 6718) del Profesorado y la Licenciatura en Historia, Etnografía (primer año, segundo cuatrimestre, 6714), Historia Argentina de la Criolla a la Aluvial (1810-1930) (tercer año, anual, 6699), Historia de Córdoba (cuarto año, segundo cuatrimestre, 6707), Seminario en Ciencias Sociales (cuarto año, segundo cuatrimestre, 6712) e Historia del Mundo Actual (cuarto año, anual, 6705) del Profesorado y Licenciatura en Historia, Antropología Social y Cultural (Licenciatura en Trabajo Social, primer año, anual 6929).**
- 17. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 151436. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) para el Prof. Marcelo NICOLA, en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico (5103) y Derecho Bancario y Seguros (5121), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. (Situación de revista: Ayudante de Primera-Simple-Efectivo). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 18. De Decanato:** Expediente N° 97351-35. Solicitud de aprobación de Curso curricular “Aproximaciones a los diseños cuantitativos y estrategias de análisis para la investigación en Ciencias Sociales” perteneciente a la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, a realizarse los días 20, 21, 27, 28 de agosto y 03, 04 de septiembre del corriente. Docente Responsable: Prof. Daiana RIGO. Con aval de la Junta Académica de la carrera. Presentado por Secretaría de Posgrado. Solicitud de presupuesto de los fondos propios en

calidad de códigos 060. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Curso curricular “Aproximaciones a los diseños cuantitativos y estrategias de análisis para la investigación en Ciencias Sociales” perteneciente a la carrera Doctorado en Ciencias Sociales, a realizarse los días 20, 21, 27, 28 de agosto y 03, 04 de septiembre del corriente. Docente Responsable: Prof. Daiana RIGO.**

19. **De Decanato:** Expediente N° 149118. Solicitud de modificación de la Res. CD N° 444/25. Incorporar a la Prof. Serenella SPIATTA como integrante de la Comisión Curricular de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial. Presentado por el Departamento de Ciencias de la Educación. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad Incorporar a la Prof. Serenella SPIATTA como integrante de la Comisión Curricular de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación Especial.**
20. **De Decanato:** Expediente N° 151443. Solicitud de aprobación del curso extracurricular “Mediación de materiales y gestión de la organización pedagógica en los procesos de virtualización”, a realizarse del 14 al 29 de septiembre. Docente Responsable: Prof. Carmiña VERDE. Con aval del Departamento de Ciencias de la Educación. El curso es sin arancel y los honorarios a los docentes se abonarán con fondos provenientes del “Proyecto para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtualización de la Presencialidad”, aprobado por la Secretaría Académica de la UNRC, que serán transferidos a la Facultad de Cs. Humanas para su ejecución. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el curso extracurricular “Mediación de materiales y gestión de la organización pedagógica en los procesos de virtualización”, a realizarse del 14 al 29 de septiembre. Docente Responsable: Prof. Carmiña VERDE.**
21. **De Decanato:** Expediente N° 129837. Propuesta de designación de nuevas autoridades de la Maestría en Lengua Inglesa. Se adjunta listado. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación de nuevas autoridades de la Maestría en Lengua Inglesa.**
22. **De Decanato:** Expediente N° 151459. Diplomatura en extensión universitaria “Cuidados integrales a lo largo del curso vital”. Docente Responsable: Prof. María Celina CIRAVEGNA. Presentado por Secretaría de Vinculación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**

ANEXO:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

23. **De Decanato:** Expediente N° 144311-4. Convocatoria abierta a presentación de Actividades Académicas Extracurriculares para 2026 en el marco de la Res. CD N° 333/22: 1) Talleres en prácticas emergentes de los deportes individuales, a realizada el 27 de mayo al 24 de junio. Docente Responsable: Prof. Silvia LIBAAK. Dpto. de Educación

Física. 2) Taller sobre primeros auxilios, realizado el 19 de junio. Docente Responsable: Prof. Silvia LIBAAK. Dpto. de Educación Física. 3) Epistemología y psicopedagogía: un encuentro necesario – 2da parte-, a realizarse el 23 de julio. Docente Responsable: Prof. Analía UVA. Dpto. Ciencias de la Educación. Presentado y avalado por Secretaría Académica. Las actividades no solicitan presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

- 24. De Decanato:** Expediente N° 97351. Propuesta de designación de la Dra. Graciana PÉREZ ZAVALA como Directora del Doctorado en Ciencias Sociales y de la Dra. María de los Ángeles GALFIONI como Coordinadora Adjunta y miembro de la Junta Académica de la carrera. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Dra. Graciana PÉREZ ZAVALA como Directora del Doctorado en Ciencias Sociales y de la Dra. María de los Ángeles GALFIONI como Coordinadora Adjunta y miembro de la Junta Académica de la carrera.**
- 25. De Decanato:** Expediente N° 144016. Propuesta de apertura de una segunda cohorte de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: formando profesionales capaces de abordarla. Docente Responsable: Prof. Analía PEREYRA. Presentado por Secretaría de Posgrado. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la apertura de una segunda cohorte de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: formando profesionales capaces de abordarla. Docente Responsable: Prof. Analía PEREYRA.**
- 26. De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 149673. Dictamen de los Sres. miembros del tribunal que intervino en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Comunicación Comunitaria (291) con extensión a Comunicación en el Tercer Sector (298) y a Comunicación Pública (287), de la Licenciatura en Comunicación Institucional y Desarrollo, en el Departamento de Ciencias de la Comunicación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 27. De Decanato:** Expediente N° 151458. Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación con el Medio denominada “El ABC comunicacional de la venta. Claves para vender en un mundo lleno de objetos”, a realizarse del 11 al 13 de agosto de 2026, en la Escuela Superior de Bellas Artes Líbero Pierini. Docente Responsable: Prof. María Marta BALBOA. Con aval del Dpto. de Ciencias de la Comunicación. No solicita presupuesto. Presentado por la Secretaría de Vinculación. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

DESPACHOS:

- 20. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Expediente N° 144471. Proyecto “Reglamento para las designaciones transitorias en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC: docentes interinos y suplentes”. Presentado por Secretaría

Técnica. *La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 30 de junio de 26: aprobar el Reglamento para las designaciones transitorias en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC: docentes interinos y suplentes”; de forma.*

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 28. De Secretaría Técnica:** Expediente N° 140061. Factibilidad y puntos con reserva previa, para la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) en los cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva para las Profs. Gabriela COMEGLIO, en la asignatura Enfermería en el Niño y el Adolescente (114) con extensión a Cuidados Críticos (132); Ana Jazmín ELIA en la asignatura Cuidados Críticos (132) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y Práctica Profesional Específica I (104); Cecilia ANDRADA en la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano (107) con extensión a Cuidados Críticos (132) y Enfermería en Salud Comunitaria I (103); y Verónica MAS en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y Práctica Profesional Específica I (104), en el Departamento de Enfermería. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente el Consejo Directivo se constituye en COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la designación bajo el “Régimen Complementario de Docentes Suplentes” (Resol. CD N° 041/21) en los cargos de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva para las Profs. Gabriela COMEGLIO, en la asignatura Enfermería en el Niño y el Adolescente (114) con extensión a Cuidados Críticos (132); Ana Jazmín ELIA en la asignatura Cuidados Críticos (132) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y Práctica Profesional Específica I (104); Cecilia ANDRADA en la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano (107) con extensión a Cuidados Críticos (132) y Enfermería en Salud Comunitaria I (103); y Verónica MAS en la asignatura Enfermería Básica (5201) con extensión a Enfermería en Salud Comunitaria I (103) y Práctica Profesional Específica I (104), en el Departamento de Enfermería, ello a partir del 01 de agosto de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026.**

INFORME DE DECANATO:

En primer lugar, el Sr. Decano informa que la Federación Universitaria de Río Cuarto está realizando una colecta de abrigos, calzados y alimentos para colaborar con quienes más lo necesitan este invierno en la ciudad de Río Cuarto. A estos efectos, la FURC solicita colaboración y difusión de la iniciativa entre la comunidad de Ciencias Humanas.

En segundo lugar, comenta que desde la dirección del Departamento de Filosofía ingresó nota como respuesta a la presentación que días pasados realizaran estudiantes de Filosofía. Asimismo, ingresaron dos escritos más, referidos al uso de la biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, ubicada en el cubículo B24. El Sr. Decano tomó lectura de esas presentaciones, todas dirigidas al Consejo Directivo, y comunicó que se tramitarán en un expediente aparte pues evidentemente hay situaciones diversas en torno a las distintas presentaciones.

Finalmente, anuncia que hace un par de horas finalizó la actividad de cierre del “mes del buen trato a las personas mayores”, en el Centro Cultural Viejo Mercado. Durante junio se llevaron adelante una serie de actividades dedicadas a valorizar el buen trato hacia a los adultos mayores, una iniciativa encabezada por tres instituciones públicas: la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto, el espacio Illia y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.